



Departamento del Tolima
Alcaldía Municipal de Alvarado
Nit: 890.700.961-6



RESOLUCIÓN No. 1136 DE 2026

(SEPTIEMBRE 30)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SA-SI-04-2026

EL ALCALDE MUNICIPAL DE ALVARADO - TOLIMA, en uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las dispuestas por la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015, demás normas concordantes y,

CONSIDERANDO:

Que el municipio de Alvarado - Tolima, requiere la contratación para **“SUMINISTRO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y LICENCIAMIENTO DE OFIMÁTICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SALA DE MEDIACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICO POLICIAL DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE ALVARADO, TOLIMA”**

Que, de conformidad con lo dispuesto, la modalidad de selección del Contratista será a través de Proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa Presencial No. SA-SI-04-2026, sometido a Legislación y Jurisdicción Colombiana, y se rige por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes que las adicionen o las modifiquen, de conformidad a la naturaleza del proceso.

Que conforme a lo exigido en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la entidad determina como lugar físico para consultar y retirar el pliego de condiciones definitivo, así como el documento de estudios previos y demás anexos, será en la Secretaría General y de Gobierno ubicada en la Alcaldía Municipal, Parque Principal del Municipio de Alvarado, Tolima, así como también, que los mismos documentos podrán ser válidamente consultados el enlace <https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#>

Que la presente convocatoria tiene un presupuesto estimado por la suma de **SESENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS (\$61.390.418) MONEDA CORRIENTE. Iva incluido** y demás tributos que se causen con ocasión de su celebración, ejecución y liquidación (ICA, Rete – fuente, Garantías, Estampillas, entre otros de acuerdo con la Ley), y se encuentra debidamente soportado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. CD1 2026000605 DE SEPTIEMBRE 16 DE 2026. Presupuesto que se encuentra soportado de conformidad con el presupuesto, según lo descrito en el análisis del sector.



 **Parque principal - Carrera 3 calle 4 esquina**
 **teléfono: 3164426952**

Código postal 730520 Alvarado Tolima Colombia

 **www.alvarado-tolima.gov.co**

 **email: alcaldia@alvarado-tolima.gov.co**



Departamento del Tolima
Alcaldía Municipal de Alvarado
Nit: 890.700.961-6



Que conforme a lo establecido dentro del ordenamiento Jurídico y el Cronograma, se realizó la publicación del Proyecto de Pliegos de Condiciones el 22 de Septiembre de 2026, del cual se recibieron observaciones; y se estableció un definitivo atendimento a lo regulado por el Decreto 1082 de 2015, documentos que serán publicados en el portal Web www.contratos.gov.co junto con el presente Acto Administrativo.

Que al proceso de **Selección Abreviada de Subasta Inversa Presencial No. SA-SI-04-2026**, allegaron dentro del término legal dos (2) solicitudes de limitación por parte de Mipymes colombianas domiciliadas en el **Departamento del Tolima**.

Por lo tanto, la presente convocatoria se **LIMITARÁ** exclusivamente a la participación de **Mipymes** que acrediten su domicilio principal en el **Departamento del Tolima**, conforme a los requisitos contemplados en el Artículo 5 del Decreto 1860 de 2021.

Que el Municipio de Alvarado – Tolima, a través de sus diferentes Secretarías de Despacho adelanta procesos de contratación, de conformidad con los preceptos legales consagrados en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes que contienen las modalidades de contratación, como Licitación Pública, Selección Abreviada, Mínima Cuantía y Concurso de Méritos, procesos que, para la debida escogencia del contratista, deben contar con un Comité Evaluador.

Que, debido a las características técnicas de los procesos contractuales, se hace necesaria la existencia de un grupo de servidores públicos que evalúe las propuestas presentadas.

Que según el artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015 las entidades estatales pueden conformar un comité evaluador conformado por servidores públicos o por particulares contratados para el efecto para evaluar las ofertas y las manifestaciones de interés para cada proceso de contratación.

Que en concordancia con lo dispuesto en el numeral 5° del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la Administración Municipal Alvarado – Tolima, se permite convocar a las veedurías ciudadanas, a que participen de manera activa en el proceso de selección que mediante el presente acto administrativo se apertura formalmente.

En mérito de lo expuesto, el Alcalde Municipal de Alvarado – Tolima,

R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO. ORDENAR la apertura del Proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL NO. SA-SI-04-2026**, cuyo objeto es **“SUMINISTRO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y LICENCIAMIENTO DE OFIMÁTICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SALA DE MEDIACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DEL**



Parque principal - Carrera 3 calle 4 esquina



teléfono: 3164426952

Código postal 730520 Alvarado Tolima Colombia



www.alvarado-tolima.gov.co



email: alcaldia@alvarado-tolima.gov.co



Departamento del Tolima
Alcaldía Municipal de Alvarado
Nit: 890.700.961-6



CENTRO DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICO POLICIAL DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE ALVARADO, TOLIMA”, con presupuesto estimado por el valor de **SESENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS (\$61.390.418) MONEDA CORRIENTE**. Incluido todos los impuestos del Orden Territorial Y Nacional a que haya lugar.

PARÁGRAFO: El plazo de ejecución del contrato será de cuarenta y cinco (45) días del calendario, e iniciará su efectivo conteo a partir de la suscripción del acta de inicio entre el contratista y el Supervisor del contrato, que será el (la) Almacenista de la Alcaldía municipal de Alvarado – Tolima o quien haga sus veces, sin sobre pasar el 31 de Diciembre de 2026 o hasta agotar presupuesto, previo cumplimiento de los requisitos legales, es decir, expedición del registro presupuestal correspondiente y aprobación de la garantía única por parte de la Entidad, una vez sea constituida y presentada en debida forma por el CONTRATISTA.

El acta de inicio sólo podrá firmarse una vez se hayan cumplido todos los requisitos de perfeccionamiento del contrato.

Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.CD1 2026000605 DE SEPTIEMBRE 16 DE 2026, incluidos impuestos y tributos a que haya lugar para la celebración, legalización, ejecución y liquidación del contrato.

ARTÍCULO SEGUNDO: LIMITAR el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL NO. SA-SI-04-2026 exclusivamente a MIPYMES Nacionales que acrediten su domicilio principal en el Departamento del Tolima, por cumplirse los requisitos y procedimientos establecidos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.3. del Decreto 1082 de 2015. Indicado que solo podrán presentar ofertas quienes ostentes la calidad de Mipymes y las Uniones Temporales o Consorcios Integrados Únicamente por Mipymes.

ARTÍCULO TERCERO. FIJAR el siguiente cronograma para el desarrollo del proceso, para efectos de la realización de actuaciones en el marco del proceso formalmente aperturado:

CRONOGRAMA		
ACTIVIDAD	TÉRMINOS	LUGAR
EXPEDICIÓN ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN.	Septiembre 30 de 2026	Publicación en la página Web Colombia compra eficiente. https://www.colombiacompra.gov.co/seco/p/colombia-compra-eficiente SECOP I
PUBLICACIÓN PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Septiembre 30 de	Publicación en la página Web Colombia compra eficiente.



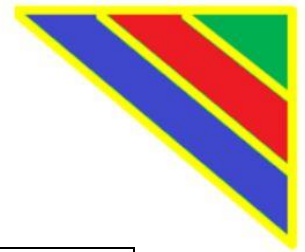
 **Parque principal - Carrera 3 calle 4 esquina**
 **teléfono: 3164426952**

Código postal 730520 Alvarado Tolima Colombia
 **www.alvarado-tolima.gov.co**

 **email: alcaldia@alvarado-tolima.gov.co**



Departamento del Tolima
Alcaldía Municipal de Alvarado
Nit: 890.700.961-6



	2026	https://www.colombiacompra.gov.co/seco/p/colombia-compra-eficiente SECOP I
PRESENTACIÓN OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Desde Septiembre 30 de 2026 hasta Octubre 7 de 2026.	Alcaldía Municipal de Alvarado - Tolima – Ventanilla Única y/o Correo Electrónico gobierno@alvarado-tolima.gov.co
RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Octubre 8 de 2026	Publicación en la página Web Colombia compra eficiente. https://www.colombiacompra.gov.co/seco/p/colombia-compra-eficiente SECOP I
EXPEDICIÓN DE ADENDAS	Octubre 8 de 2026	Publicación en la página Web Colombia compra eficiente. https://www.colombiacompra.gov.co/seco/p/colombia-compra-eficiente SECOP I
PRESENTACIÓN DE OFERTAS	Del 30 de Septiembre de 2026 hasta Octubre 10 de 2026. Hasta las 10:00 a.m. del día Octubre 10 de 2026	Alcaldía Municipal de Alvarado - Tolima – Ventanilla Única
APERTURA DE PROPUESTAS	Octubre 10 de 2026. A las 2:00 p.m.	Alcaldía Municipal de Alvarado - Tolima – Ventanilla Única y/o Correo Electrónico gobierno@alvarado-tolima.gov.co
EVALUACIÓN DE OFERTAS	Octubre 14 de 2026	Alcaldía Municipal de Alvarado – Tolima Dependencia: Secretaría de Gobierno
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS	Octubre 15 de 2026	Publicación en la página Web Colombia compra eficiente. https://www.colombiacompra.gov.co/seco/p/colombia-compra-eficiente SECOP I
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES DEL INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN	Octubre 16,17 y 20 de 2026	Alcaldía Municipal de Alvarado - Tolima – Ventanilla Única y/o Correo Electrónico gobierno@alvarado-tolima.gov.co



 **Parque principal - Carrera 3 calle 4 esquina**
 **teléfono: 3164426952**

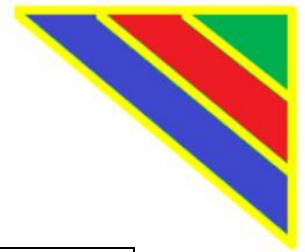
Código postal 730520 Alvarado Tolima Colombia

 **www.alvarado-tolima.gov.co**

 **email: alcaldia@alvarado-tolima.gov.co**



Departamento del Tolima
Alcaldía Municipal de Alvarado
Nit: 890.700.961-6



NOTA: EN EL INFORME DE EVALUACIÓN, LA ENTIDAD SOLICITARÁ LA INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTACIÓN DE LAS SUBSANACIONES DE LAS OFERTAS.		
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES	Octubre 21 de 2026	Publicación en la página Web Colombia compra eficiente. https://www.colombiacompra.gov.co/seco/p/colombia-compra-eficiente
REALIZACIÓN DE LA SUBASTA INVERSA.	Octubre 22 de 2026 A las 8:00 a.m.	Oficina de contratación ubicada en el palacio municipal – frente al Parque principal – Carrera 3 Calle 4 Esquina. Alvarado – Tolima. Alcaldía Municipal de Alvarado - Tolima – Ventanilla Única y/o Correo Electrónico gobierno@alvarado-tolima.gov.co
ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIO DE DESIERTA	Octubre 22 de 2026	Publicación en la página Web Colombia compra eficiente. https://www.colombiacompra.gov.co/seco/p/colombia-compra-eficiente SECOP I
SUSCRIPCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	Dentro de los tres días hábiles siguientes a la adjudicación	Publicación en la página Web Colombia compra eficiente. https://www.colombiacompra.gov.co/seco/p/colombia-compra-eficiente SECOP I

Cualquier modificación a las fechas y horarios de atención contenida en esta cronología se efectuará y comunicará a los proponentes, mediante adenda suscrita por el Municipio y se publicaran en el SECOP

ARTÍCULO CUARTO. CONVOCAR a las veedurías ciudadanas legalmente constituidas para que adelanten el respectivo Control Social. En cumplimiento del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 Informar a las Veedurías Ciudadanas que podrán desarrollar su actividad durante las etapas precontractual, contractual y post-contractual de este proceso de selección, realizando oportunamente las recomendaciones escritas que consideren necesarias, e interviniendo en las audiencias que se convoquen durante el proceso, caso en el cual se les suministrará toda la información y documentación pertinente que soliciten y que no esté publicada en el sitio www.contratos.gov.co.



 **Parque principal - Carrera 3 calle 4 esquina**
 **teléfono: 3164426952**

Código postal 730520 Alvarado Tolima Colombia
 **www.alvarado-tolima.gov.co**

 **email: alcaldia@alvarado-tolima.gov.co**



Departamento del Tolima
Alcaldía Municipal de Alvarado
Nit: 890.700.961-6



ARTÍCULO QUINTO. DESIGNAR a las personas que ocupen los siguientes cargos, como miembros del Comité de Evaluación, conforme al área de desempeño, comuníquese la designación,

ÁREA	COMITÉ EVALUADOR
JURÍDICA	Secretario (a) de Gobierno
FINANCIERA	Secretario (a) Hacienda
TÉCNICO	Secretario (a) de Desarrollo, Administrativo, Social y Comunitario.

ARTÍCULO SEXTO. FUNCIONES. Serán funciones del Comité Evaluador, en relación con el presente proceso de contratación establecidos en el artículo 1º del presente acto administrativo.

1. Verificar los requisitos habilitantes de los proponentes, dentro del proceso de selección.
2. Evaluar los aspectos jurídicos, técnicos y financieros de cada una de las propuestas presentadas dentro del proceso de selección.
3. Elaborar el informe de evaluación, técnico, económico, financiero y jurídico de las propuestas presentadas dentro del proceso de selección.
4. Evaluar y dar respuesta a las observaciones que se formulen con ocasión del proceso de selección, respecto de los informes de evaluación.
5. Solicitar a los proponentes, de acuerdo con la normatividad vigente, la documentación y las aclaraciones que considere necesarias.
6. Recomendar al ordenador del gasto, con base en la evaluación realizada, adjudicar o declarar desierto el presente proceso de selección.
7. Las demás inherentes y necesarias en cada una de la evaluación.

ARTÍCULO SEPTIMMO. PUBLICAR el presente acto administrativo en el portal único de contratación: www.colombiacompra.gov.co.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Alvarado, Tolima, a los treinta (30) días del mes de Septiembre de Dos mil veintiséis (2026).

Original firmado
HENRY JULIÁN RAMÍREZ ÁLVAREZ
Alcalde Municipal

Proyectó: Álvaro Palma Orjuela – Contratista

Revisó aspectos jurídicos – Daniel Felipe Patiño Polanco – Asesor Jurídico Contratista



 **Parque principal - Carrera 3 calle 4 esquina**

 **teléfono: 3164426952**

Código postal 730520 Alvarado Tolima Colombia

 **www.alvarado-tolima.gov.co**

 **email: alcaldia@alvarado-tolima.gov.co**